

## ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 1

### PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL HARDWARE PARA LAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ (Referencia: 2020\_C12\_1501)

**Primero.** - El día 21 de enero de 2021, a las 16:30 horas, en las oficinas de SUEZ SPAIN, S.L. (en adelante, "SUEZ"), en el edificio Ciutat de l'Aigua, sito en Passeig de la Zona Franca n° 48, se reunió la Unidad Técnica con los siguientes que se indican a continuación

- Sr. Juan José García Rascado, Técnico de la Central de Contratación.
- Sra. Carolina Pérez Millas, del Equipo Técnico.

Asimismo, concurre la Sra. Cristina Trugeda Ferreiro como Abogada de SUEZ asistiendo a la Unidad Técnica y Juan Francisco Pérez García, Responsable de Compras, asistiendo a la Unidad Técnica.

**1.1.-** Se deja constancia que no se ha recibido, dentro del plazo de presentación de ofertas, ningún justificante de envío de la oferta por correos.

**1.2.-** Se deja constancia que han presentado oferta dentro del plazo los siguientes operadores económicos, a los lotes que se indican:

Denominación del Operador Económico	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
INFOREIN S.A.	Sí	Sí	Sí	-	-
INFOSER NEW TECHNOLOGIES S.L.	-	-	Si	-	Sí
RICOH ESPAÑA S.L.U.	Sí	-	-	-	-
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

**1.3.-** Se procede a la apertura de los sobres n° 1 "Documentación General" y se verifica el contenido de la documentación presentada por los operadores relacionados en la tabla anterior.

**1.4.-** Se procede a la evaluación de la documentación aportada por los diferentes operadores económicos, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones Generales que rige el presente procedimiento de contratación, habiéndose detectado los siguientes defectos en relación con los siguientes proveedores:

INFOREIN S.A.: En el documento Anexo núm. 4 Declaración Responsable (Lotes 1, 2, 3) no se indica el correo electrónico solicitado para la recepción de las notificaciones y comunicaciones derivadas del presente procedimiento.

Dado que el error detectado se considera subsanable, se acuerda conceder a la citada empresa un plazo de tres días para que se subsane, a contar desde la fecha del requerimiento.

**Segundo.** - El día 26 de enero de 2021 la empresa INFOREIN presenta documento subsanando el error detectado.

**Tercero.** - El día 27 de enero de 2021 la Unidad Técnica acuerda la **ADMISIÓN en el presente procedimiento de licitación de las siguientes empresas**

Denominación del Operador Económico	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
INFOREIN S.A.	Sí	Sí	Sí	-	-
INFOSER NEW TECHNOLOGIES S.L.	-	-	Si	-	Sí
RICOH ESPAÑA S.L.U.	Sí	-	-	-	-
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

En Barcelona, a 27 de enero de 2021



Juan José García Rascado  
Técnico de la Central de Contratación



Carolina Pérez Millas  
Equipo Técnico



Cristina Trugeda Ferreiro  
Abogada de SUEZ



Juan Francisco Pérez García  
Responsable de Compras